

**REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**Juzgado Promiscuo Municipal de Arjona Bolívar**

**Estado N° 033**

***Lunes, 08 de agosto de 2022.-***

<b>Radicación</b>	<b>Clase de Proceso</b>	<b>Demandante (s)</b>	<b>Demandado (s)</b>	<b>Fecha Auto</b>	<b>Auto y/o Anotación</b>
13052408900120100006100	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía.	Wilman Simancas Cota.	Oscar Herrera Acevedo.	04-ago-22	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprobar La Reliquidación Del Crédito Aportada Por La Parte Demandante. Se Adjunta Providencia.
13052408900120150031000	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía.	Banco Agrario de Colombia S.A.	Pedro Pacheco Rodríguez.	04-ago-22	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprobar La Liquidación Del Crédito Aportada Por La Parte Demandante. Se Adjunta Providencia.
13052408900120160020500	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía.	Banco Agrario de Colombia S.A.	Angel de Jesús Orozco Moreno.	04-ago-22	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprobar La Liquidación Del Crédito Aportada Por La Parte Demandante. Se Adjunta Providencia.
13052408900120160030200	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía.	Banco Agrario de Colombia S.A.	Larry Herrera Ortega.	04-ago-22	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprobar La Liquidación Del Crédito Aportada Por La Parte Demandante. Se Adjunta Providencia.

13052408900120170040000	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía.	Francia Elena Estrada Contreras.	Katia Luz Acevedo Puello.	04-ago-22	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprobar La Liquidación Del Crédito Aportada Por La Parte Demandante. Se Adjunta Providencia.
13052408900120180015700	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía.	Banco de Bogotá S.A.	Aníbal Joaquín Castro Castilla.	04-ago-22	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprobar La Liquidación De Costas. Se Adjunta Providencia.
13052408900120190007700	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía.	Cooperativa de Crédito y Distribución de Colombia Ltda.	Yoidis Rafael Gamarra Vera.	04-ago-22	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprobar La Liquidación Del Crédito Aportada Por La Parte Demandante. Se Adjunta Providencia.
13052408900120190008400	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía.	Banco BBVA S.A.	Eloy Gustavo Castilla Acevedo.	04-ago-22	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprobar La Reliquidación Del Crédito Aportada Por La Parte Demandante. Se Adjunta Providencia.
13052408900120190052200	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía.	Banco Agrario de Colombia S.A.	Leyris del Carmen Crespo Mendoza.	04-ago-22	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprobar La Liquidación De Costas. Se Adjunta Providencia.
13052408900120200016700	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía.	Banco Agrario de Colombia S.A.	Wigen Arnulfo Torres Benítez.	04-ago-22	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprobar La Liquidación De Costas. Se Adjunta Providencia.

13052408900120210014900	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía.	Adolfo Reyes Torres.	Pedro Simancas Velásquez.	04-ago-22	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprobar La Liquidación De Costas. Se Adjunta Providencia.
13052408900120210027300	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía.	Banco de Bogotá S.A.	Milena Cecilia Pitalúa Pérez.	04-ago-22	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprobar La Liquidación De Costas. Se Adjunta Providencia.
13052408900120210028400	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía.	Bayport Colombia S.A.	Saul Torres Banquett.	04-ago-22	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprobar La Liquidación De Costas. Se Adjunta Providencia.
13052408900120210044000	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía.	Bayport Colombia S.A.	Blas Ramón Mendoza Silva.	04-ago-22	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprobar La Liquidación De Costas. Se Adjunta Providencia.
13052408900120210063600	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía.	Bancolombia S.A.	Luis Manuel Martinez Moreno.	04-ago-22	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprobar La Liquidación De Costas. Se Adjunta Providencia.

Número de registros: 15.

En la fecha lunes, 08 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfijará en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

**PEDRO JOSÉ GUZMÁN PÁJARO.**  
**Secretario**